

CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte. 71428

LA PLATA, 11 de agosto de 2021


El Concejo Deliberante, en su
Sesión Ordinaria N° 10, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

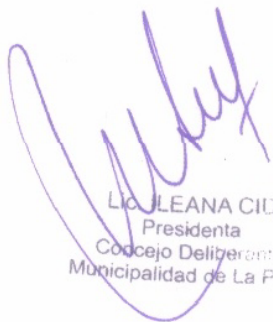
ORDENANZA

12118

ARTICULO 1º: Autorizase al Departamento Ejecutivo a realizar una transacción extrajudicial con la Sra. Virginia Turchi, DNI 25.869.430, por la suma total de pesos CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS (\$ 43.800), en concepto de resarcimiento del daño sufrido en su vehículo, dominio GYJ191, marca Volkswagen, tal como surge de los antecedentes jurídicos obrantes en las actuaciones N° 4061-1132612/19 que sustentan el presente.

ARTICULO 2º: De forma.


Dr. GUILLERMO J. M. ANDERSON
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata


Lic. LEANA CID
Presidenta
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 18 de agosto de 2021.-

publíquese y archívese.-

Cúmplase, regístrese,

Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 18 de agosto de 2021.-

**Registrada en el día de la fecha
bajo el número DOCE MIL CIENTO DIECIOCHO (12.118).-**

Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

SECRETARIA DE COORDINACION MUNICIPAL

YF